

OBSERVATORIO CONO SUR DE DEFENSA Y FUERZAS ARMADAS

INFORME ARGENTINA N° 227

Período: 04/03/06 al 10/03/06

Buenos Aires, Argentina

- 1.- Autocrítica de Godoy hacia la Armada
- 2.- Nuevas medidas en la (mega)causa ESMA
- 3.- Ascendieron a Selser a coronel
- 4.- Autocrítica del Jefe de la Fuerza Aérea
- 5.- Iniciativa para convertir el 24 de marzo en feriado nacional
- 6.- Solicitan que se investigue la “Masacre de Trelew”

1.- Autocrítica de Godoy hacia la Armada

En el marco de la ceremonia por el 149° aniversario del fallecimiento del Almirante Guillermo Brown, el Almirante Godoy se refirió al 30° aniversario del golpe militar que se recordará el próximo 24 de marzo.

El 3 de marzo del 2005, Godoy había reconocido que la Escuela de Mecánica de la Armada (ESMA) había sido empleada para la “ejecución de hechos calificados como aberrantes y agraviantes a la dignidad humana, la ética y la ley, para acabar convirtiéndose en un símbolo de barbarie e irracionalidad”. Esta línea argumental, a la que siguieron otras palabras de autocrítica en aquel entonces, fue continuada este año por Godoy al recordar el ejemplo del trato que daba Brown a los prisioneros españoles durante la guerra de independencia.

Del mismo modo, el Jefe de la Armada se refirió a la polémica generada recientemente por los maltratos acaecidos a oficiales y suboficiales en la Base Naval de Puerto Belgrano (fueron obligados a sentarse en agua hirviendo), hecho que tomó estado público. Al respecto, afirmó que “hay que erradicar esta cultura, que tiene claros rasgos autoritarios”, a lo que agregó que “lo central aquí es esa cultura que todavía está enquistada y quizá la propia gente que la lleva a cuestas no se da cuenta y hace de esto como si fuera una demostración de fortaleza”.

La ministra de Defensa Nilda Garré – que encabezó el acto celebrado en Apostadero Naval de Buenos Aires – justificó la presentación que el Ministerio

de Defensa hará ante la Justicia Federal como denunciante del tema, definiendo que los hechos ocurridos son propios de “una mentalidad autoritaria y retrógrada” y que se da la “necesidad de resguardar los derechos de las víctimas y de los posibles responsables de las acciones denunciadas”. (Ver diario *Página/12*, sección El país, 04.03.06).

2.- Nuevas medidas en la (mega)causa ESMA

La reapertura de la causa ESMA sigue avanzando con más detenciones: el juez federal Sergio Torres solicitó nuevas capturas y declaraciones indagatorias en un proceso que involucra a miembros de las Fuerzas Armadas que actuaron en la represión durante la última dictadura militar, cometiendo delitos de lesa humanidad.

Entre la serie de medidas que dispuso el magistrado a cargo de la causa figura el pedido de captura contra el enfermero Juan Lorenzo “Jeringa” Barrionuevo (cuya tarea en la ESMA era prolongar la vida de los torturados); una nueva ronda de indagatorias contra los ex marinos Alfredo Astíz, Juan Carlos Rolón y Jorge Radice; y la elevación a juicio oral y público de la causa contra el ex prefecto Héctor Antonio Febres (el primer imputado de la megacausa ESMA que enfrentará un juicio oral y público).

La ronda de indagatorias conforma una de las medidas con mayor peso: en los próximos días deberán acudir a los tribunales de Comodoro Py el ex capitán naval Raúl Enrique Scheller (alias “Pingüino”), Eduardo González y Julio César Coronel y Néstor Omar Savio, personal de la Armada argentina en actividad que a través de un pedido del juez girado al Ministerio de Defensa deberá ser detenido para presentarse ante el tribunal. La misma envergadura posee la decisión de elevar a juicio oral el caso de Febres, el primero de la megacausa ESMA en adquirir esta condición. (Ver diario *Página/12*, sección El país, 07.03.06).

3.- Ascendieron a Selser a coronel

La Comisión de Acuerdo del Senado aprobó – el pasado 10 de marzo – el ascenso a coronel del militar Alejandro Selser. La medida, que es un paso de rutina en el caso de los ascensos, tomó un cariz especial debido a que Selser había sido cuestionado por el Centro de Estudios Legales y Sociales (CELS) a fines del año 2005, debido a su participación en el levantamiento carapintado de 1988, comandado por Aldo Rico.

El titular de la Comisión de Acuerdo, el kirchnerista Marcelo Guinle afirmó que: “cuando se recibió la objeción del CELS, se apartó el pliego de Selser y se lo convocó a la comisión, donde contó que durante el fin de semana que duró la sublevación recibió órdenes de enlistarse y permanecer en actividad por parte del jefe del cuartel”.

Luego de que Selser participara del encuentro en la Cámara Alta con la Comisión de Acuerdo y explicara cómo formó parte del levantamiento, la comisión aprobó por unanimidad su ascenso. (Ver diario *Página/12*, sección El país, 09.03.06).

4.- Autocrítica del Jefe de la Fuerza Aérea

Eduardo Augusto Schiaffino – jefe de la Fuerza Aérea – hizo una autocrítica a la fuerza a dos semanas del 30° aniversario del último golpe militar, en un acto en el que estuvo presente la cúpula de la Fuerza Aérea y la ministra de Defensa Nilda Garré.

Después de mencionar cada uno de los planes de la Aeronáutica, Schiaffino afirmó: “quisiera detenerme y reflexionar sobre el respeto a la ley, y hacerlo en relación con lo que significa el próximo 24 de marzo, cuando se cumplan 30 años de un hecho doloroso para los argentinos, ya que no se puede obviar la responsabilidad que la Fuerza Aérea tuvo en el mismo”.

Dirigiéndose al auditorio – entre el que estaban todos los brigadieres y comandantes de las unidades aéreas del país, Schiaffino destacó que “el cumplimiento de la ley no es una elección, es una obligación, en el convencimiento que sólo en el marco de la verdad y la justicia se podrá alcanzar la cohesión necesaria para concretar el proyecto de Nación que pretendemos y merecemos. Hoy, la Justicia deberá valorar los hechos, hombres y circunstancias para legar a las generaciones futuras, la verdad en toda su amplitud y profundidad”.

También añadió que “los derechos humanos son una conquista moral de la humanidad y tienen por objeto establecer los límites de acción de los poderes del Estado, para evitar abusos y proteger la integridad y la dignidad de la persona humana. Su quebrantamiento por parte de quien es su garante nos remite a la más oscura barbarie”.

Por su parte, la ministra de Defensa se declaró “muy satisfecha” por el anunciado discurso de Schiaffino a dos semanas de los treinta años del último golpe militar y destacó “la firme decisión de los cuadros de hoy de quedar claramente diferenciados de lo que fue aquel proceso de aplicación del terrorismo de Estado”. (Ver diario *Página/12*, sección El país, 10.03.06).

5.- Iniciativa para convertir el 24 de marzo en feriado nacional

El Gobierno presentó, el lunes 6 de marzo, un proyecto de ley para convertir el 24 de marzo en feriado nacional, proclamándolo como el Día Nacional de la Memoria por la Verdad y la Justicia. Este día entró en vigencia hace tres años, tomando el 22 de agosto del calendario (que recuerda la llamada “masacre de Trelew”), pero el Gobierno quiere convertirlo en una jornada no laborable y pasarlo al 24 de marzo.

Desde la Comisión de Legislación General, el santacruceño Nicolás Fernández (que la preside) afirmó que: “al sancionarlo por ley, quien quiera negar la fecha tendrá que impulsar una nueva ley y el consiguiente debate”, agregando que “llevaremos cuanto antes un dictamen al recinto. Ponerlo en el calendario es una manera de recordarlo y de que no se repita nunca más. El 24 de marzo de 1976 representa uno de los hechos más vergonzantes, trágicos y siniestros que vivimos los argentinos. Indica la ruptura del diálogo, la descalificación, el desprecio de la vida de los semejantes y la manera más horrible de imponer las ideas: a través de los palos y los tiros. Recordarlo es poner un pie en la historia”. Por otra parte, a poco de haber comenzado la iniciativa se comienzan a oír voces disidentes: Nora Cortiñas – de Madres de Plaza de Mayo – se manifestó en contra del rasgo de “feriado” del día, proponiendo que sea un día hábil donde se hable en las oficinas, en las escuelas, en todos los lugares públicos sobre el tema, en vez de correr el riesgo de que tome el mote de “turístico”. (Ver diario *Página/12*, sección El País, 10.03.06).

6.- Solicitan que se investigue la “Masacre de Trelew”

El Centro de Estudios Legales y Sociales (CELS) volvió a solicitar a la Justicia de Rawson que se investiguen los hechos relacionados con los fusilamientos de 16 militantes de la agrupación Montoneros y ERP, acaecido el 22 de agosto, en lo que se dio a llamar “la masacre de Trelew”. Este hecho fue emblemático entre aquellos relacionados a la represión militar, y el CELS se presentó ante la justicia como representante de las familias de las víctimas. (Ver diario *Página/12*, sección El país, 10.03.06).

El Informe Semanal – Argentina es un servicio de informaciones sobre asuntos de defensa y temas militares, que forma parte del Observatorio Cono Sur de Defensa y Fuerzas Armadas, es elaborado por Juan Cruz Vazquez y Juan López Chorne, del Programa de Investigación sobre Fuerzas Armadas, Seguridad y Sociedad de la Universidad Nacional de Quilmes. Las informaciones están disponibles en forma gratuita en los siguientes sitios de internet:

Diario Clarín: www.clarin.com.ar

Diario La Nación: www.lanacion.com.ar

Diario Página 12: www.pagina12.com.ar